



PROCEDIMIENTO

- 1. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:** PROCEDIMIENTO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.
- 2. PROCESO AL QUE PERTENECE:** MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.
- 3. UBICACIÓN Y COBERTURA DEL PROCEDIMIENTO:** UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEAJ.

NIVEL	
Estratégico	
Misional	x
Apoyo	
Evaluación	

COBERTURA	
Central	
Nacional	x
Seccional	
Evaluación	

- 4. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO:** Documentar la metodología para la definición, formulación e inscripción de proyectos de infraestructura física de la Rama Judicial

Nota: Las actividades del Proceso Gestión de Mejoramiento de Infraestructura Física, así como las de sus respectivos procedimientos, se deben ejecutar acatando las directrices y objetivos institucionales enfocados al mejoramiento del desempeño ambiental de la Rama Judicial, establecidos en el Acuerdo No. PSAA14-10160 del 12 de junio de 2014, "Por el cual se adopta el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial". De igual forma, se incorpora en su desarrollo la misión, visión, política y objetivos del SIGCMA establecidos en el Acuerdo No. PSAA14-10161 del 12 de junio de 2014, "Por el cual se actualiza el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad creado mediante Acuerdo PSAA07-3926 de 2007 y se establece el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente - SIGCMA-" o aquellos acuerdos que los modifiquen o sustituyan

- 5. MARCO NORMATIVO:** Ver listado Maestro de Documentos Externos y Normatividad.
- 6. ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO:** Incluye todos los proyectos de Construcción, adquisición y mejoramiento y mantenimiento de infraestructura física de la Rama Judicial.

ACTIVIDAD CON LA QUE SE DA INICIO AL PROCEDIMIENTO:	Recopilar solicitudes y necesidades de cada una de las seccionales a nivel central y seccional.
DEPENDENCIA QUE DA INICIO AL PROCEDIMIENTO:	Consejo Superior de la Judicatura / Dirección Ejecutiva / Unidad Infraestructura Física / Direcciones Ejecutivas Seccionales de Administración Judicial.
ACTIVIDAD CON LA QUE FINALIZA EL PROCEDIMIENTO:	Seguimiento y control a la distribución de recursos y viabilidad de los proyectos inscritos
DEPENDENCIA QUE FINALIZA EL PROCEDIMIENTO:	División de Estructuración de Proyectos de la Unidad de Infraestructura Física.
DEPENDENCIAS EN LAS QUE TIENE ALCANCE EL PROCEDIMIENTO (ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES):	Consejo Superior de la Judicatura / Dirección Ejecutiva / Unidad Infraestructura Física / Direcciones Ejecutivas y Consejos Seccionales de Administración Judicial.

CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
P-MIF-01	LÍDER DE PROCESO	COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN	FECHA	FECHA	FECHA
04	28/11/2023	12/12/2023	13/12/2023



7. LIDER DEL PROCEDIMIENTO:

Cargo	Dependencia
Director Administrativo	División de Estructuración de Proyectos

8. RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO:

Cargo	Dependencia
Director de División	División de Estructuración de Proyectos
Profesionales	
Técnicos	
Asistentes Administrativos	

9. PROVEEDORES E INSUMOS:

Proveedores	Entrada/Insumos
Planeación Estratégica	Direccionamiento Estratégico.
Congreso de la República	Normatividad aplicable al proceso de Mejoramiento de Infraestructura Física.
Ley de Presupuesto, Normas orgánicas, Departamento Nacional de Planeación, Plan Sectorial de Desarrollo, Plan maestro de Infraestructura Física.	Aprobación de los recursos que se deben distribuir e invertir.
Consejo Superior de la Judicatura / Dirección Ejecutiva / Unidad Infraestructura Física / Direcciones Ejecutivas Seccionales de Administración Judicial. -	D e la información reportada por cada proveedor, la División de Estructuración de Proyectos de la UIF de acuerdo con los criterios establecidos, consolida las necesidades y formula, evalúa, Registra y programa los proyectos.
Funcionarios, servidores judiciales y usuarios de la Justicia	Con base en la información reportada por los servidores y usuarios de la justicia la División de Estructuración de Proyectos de la UIF de acuerdo con los criterios establecidos por el DNP consolida las necesidades y formula, evalúa, registra y programa los proyectos.
Consejo Superior de la Judicatura - DEAJ	Por Acuerdo y/o Resolución se hace la distribución a nivel nacional y se ejecuta.

10. CONTROLES DEL PROCEDIMIENTO:

TIPO DE CONTROL	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL
Priorización de necesidades	Se priorizan las inversiones de acuerdo con el Plan Maestro de Infraestructura Física, el Plan Sectorial y la Matriz de Priorización
Seguimiento a la Ejecución del Plan de Inversiones	Se realiza seguimiento a la ejecución del Plan de Inversión
Seguimiento a los Indicadores del Proyecto de Inversión	Se realiza seguimiento a los Indicadores del Proyecto de Inversión

CÓDIGO P-MIF-01	ELABORÓ LÍDER DE PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 04	FECHA 28/11/2023	FECHA 12/12/2023	FECHA 13/12/2023



11. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO (Ciclo PHVA)

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
P	Recopilación de necesidades de la Unidad Administrativa y Direcciones Seccionales.	Se recopila la información las necesidades de Inversión	Consolidad ode necesidad sde Inversión	Director Unidad de Infraestructura Física Director División de Estructuración de Proyectos de la UIF Director Seccional
P	Priorización de necesidades	Se priorizan las inversiones de acuerdo con el Plan Maestro de Infraestructura Física, el Plan Sectorial y la Matriz de Priorización	Cuadro de Proyectos Priorizado s	Director Unidad de Infraestructura Física Director División de Estructuración de Proyectos de la UIF Director División de Construcción de la UIF
P	Recopilación de información soporte de los proyectos	Se recopila la información soportede los proyectos	Soportes Técnicos, Ambientales, Presupuestales y Jurídicos de proyectos	Director Unidad de Infraestructura Física Director División de Estructuración de Proyectos de la UIF
H	Inscripción de de Proyectos de Inversión	Se realiza la inscripción de Proyectos de Inversión	Formato de Inscripción de Proyecto de Inversión diligenciado	Director Unidad de Infraestructura Física Director División de Estructuración de Proyectos de la UIF
H	Generación de Marcos Lógicos	Se genera el documento denominado MarcoLógico con base en los Soportes Técnicos, Ambientales, Presupuestales y Jurídicos	Marco Lógico	Director Unidad de Infraestructura Física Director División de Estructuración de Proyectos de la UIF
H	Generación de Documentos Técnicos para soportar la Inclusión en el Plan de Inversiones	Se genera el documento Técnico	Document oTécnico	Director Unidad de Infraestructura Física Director División de Estructuración de Proyectos de la UIF
V	Seguimiento a la Ejecución del Plan de Inversiones	Se realiza seguimiento a la ejecución del Plan de Inversión	Acta de Seguimient omensual	Director Unidad de Infraestructura Física Director División de Estructuración de Proyectos de la UIF Director División de Construcción de la UIF

CÓDIGO P-MIF-01	ELABORÓ LÍDER DE PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 04	FECHA 28/11/2023	FECHA 12/12/2023	FECHA 13/12/2023



ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
V	Seguimiento a los Indicadores del Proyecto de Inversión	Se realiza seguimiento a los Indicadores del Proyecto de Inversión	Acta de Seguimiento mensual	Director Unidad de Infraestructura Física Director División de Estructuración de Proyectos de la UIF Director División de Construcción de la UIF
A	Modificación de proyecto de inversión	Se realiza el trámite de modificación a los Proyectos de Inversión, cuando el seguimiento así lo requiera	Documento de solicitud de Modificación de Proyectos. Aprobación de modificación a los Proyectos de Inversión.	Director Unidad de Infraestructura Física Director División de Estructuración de Proyectos de la UIF
A	Modificación al Plan de Inversiones	Se realiza el trámite de modificación al Plan de Inversiones, cuando el seguimiento así lo requiera	Documento Técnico de solicitud de modificación de Plan de Inversiones. Aprobación de modificación al Plan de Inversiones.	Director Unidad de Infraestructura Física Director División de Estructuración de Proyectos de la UIF
A	Autoevaluación Mejora Continua / Noconformidad y Acción Correctiva / Toma de acciones para controlarlas y corregirlas	De acuerdo con el procedimiento de acciones preventivas, correctivas y de oportunidades de mejora, de las salidas no conformes; se establecen las acciones que permitan eliminar las causas de las no conformidades y aprovechar las oportunidades de mejora.	Plan de Mejoramiento y Acciones preventivas, Acciones correctivas, Acciones de mejora.	Director Unidad de Infraestructura Física Director División de Construcción Profesional Técnico UIF

CÓDIGO P-MIF-01	ELABORÓ LÍDER DE PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 04	FECHA 28/11/2023	FECHA 12/12/2023	FECHA 13/12/2023



12. ANEXOS (Formatos, Guías, Instructivos, Planes)

13. Control de Registros: Ver tabla de retención documental validada por el Comité Nacional del SIGCMA

CÓDIGO P-MIF-01	ELABORÓ LÍDER DE PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 04	FECHA 28/11/2023	FECHA 12/12/2023	FECHA 13/12/2023